



LA VIDA y LAS MATERNIDADES EN EL CENTRO

Propuestas políticas de PETRA Maternidades Feministas

La crisis social y sanitaria ha puesto en evidencia la insuficiencia de medidas y de partidas presupuestarias dedicadas a proteger a la infancia y la crianza en nuestro país. Desde PETRA, como asociación por unas maternidades feministas, nos preocupa la crisis de cuidados que, aunque ya llevaba tiempo preocupando a los diversos sectores del feminismo, se ha hecho ahora más patente que nunca. También nos preocupa que las respuestas a esta crisis se vuelvan a basar en la externalización como única solución (ya hemos visto qué ocurre cuando este sistema falla) y no se promueva el necesario cambio social y laboral que atienda las necesidades reales de la infancia. Es urgente dar respuesta a la diversidad familiar: monomarentales, numerosas, con progenitores del mismo sexo, autónomas, migradas, racializadas, con diversidad funcional, víctimas de violencia machista, en la economía informal, sin cotización suficiente, etc... Es necesario detener y revertir la vergonzosa tasa de pobreza infantil, asociada a la pobreza de sus madres. Esto no será posible si, por la ausencia de derechos y recursos, se aboca a las mujeres a empobrecerse aún más renunciando al empleo, si no lo han perdido ya, cogiendo excedencias o reducciones de jornada que reduzcan aún más sus ingresos, etc...

Por ello desde PETRA Maternidades Feministas proponemos una serie de medidas imprescindibles para la construcción de una sociedad que realmente ponga la vida en el centro.

Ingresos directos a las familias

- Demandamos una **prestación universal por menor a cargo** similar a la de otros países europeos socialmente avanzados, imprescindible para construir un sistema de protección a la crianza realmente digno y no asistencialista. En su defecto, o hasta que no se implemente esta medida, desde PETRA Maternidades Feministas solicitamos que la prestación por cuidado del menor existente aumente el límite de ingresos para que se puedan acoger a ella un mayor número de familias y también que la cuantía de la misma aumente para cubrir necesidades básicas de este cuidado.

Permisos remunerados amplios

- Seguimos demandando **la ampliación de los permisos por nacimiento y su transferibilidad**. Ahora más que nunca creemos que las madres y sus bebés deben tener una especial protección y no se puede permitir que una madre se incorpore al empleo, dejando a un bebé de sólo 16 semanas de vida. Esta ampliación debería cubrir como mínimo los 6 meses que garanticen el derecho a la lactancia materna exclusiva que recomienda la OMS. Además, estos permisos deben ser universales, no deben estar condicionados a que la madre haya cotizado ni tenga empleo formal. La transferibilidad permitiría que cada familia se organice como mejor se adapte a su situación.
- Especial protección para **familias monomarentales**: la intransferibilidad de la actual ley de permisos discrimina a los bebés de estas familias, que tienen menos derechos que los de las familias biparentales al tener la mitad de tiempo de cuidado.
- Demandamos **un permiso para la recuperación del parto y la protección de la lactancia materna**, con independencia de los permisos por nacimiento. La actual ley de permisos que iguala a padres y madres no tiene en cuenta los procesos sexuales y reproductivos de las mujeres, lo que no permite la equidad y conlleva una enorme discriminación hacia las mujeres, que somos las únicas que pasamos por los procesos de parto, postparto, puerperio y la lactancia materna.
- Revisar los criterios para favorecer el paso de las mujeres embarazadas y madres lactantes a la situación de **suspensión de contrato por riesgo para el embarazo y la lactancia** con reserva del puesto de trabajo, prestando especial atención al primer trimestre de embarazo, por ser el más vulnerable.
- Que las **reducciones de jornada** para el cuidado de menores **coticen al 100%** durante todo el período que se soliciten y que estas, junto a las excedencias por el mismo motivo, sean **remuneradas**, haciendo especial protección a la crianza temprana de 0 a 3 años.
- Aumentar los días de **permiso retribuido por enfermedad de hija o hijo** y por las obligaciones derivadas del ejercicio de la maternidad en el ámbito escolar.

Información y cumplimiento de derechos:

- La creación y puesta en marcha de una **red de oficinas públicas** que informen y asesoren sobre todas las prestaciones relacionadas con la maternidad, de forma unificada.

- Erradicar la **discriminación laboral de embarazadas y madres**, reforzando la formación y competencias de las Inspecciones de Trabajo y de los Juzgados de lo Social, actuando con celeridad en estas situaciones de especial vulnerabilidad.

Medidas laborales:

- Demandamos una **reducción de la jornada laboral** para toda la población a 35 horas semanales y 30 horas semanales para trabajadoras con menores de 12 años, sin reducción de retribuciones, para que sea el empleo el que se adapte a la vida y no al revés.
- Aumento de los derechos de las **trabajadoras autónomas** o con **empleos precarios** con menores a cargo, que en muchas ocasiones no pueden permitirse parar su actividad profesional ni los primeros meses de crianza.
- **Bonificar la contratación de personal de sustitución** para que las mujeres embarazadas y madres (trabajadoras por cuenta ajena o autónomas) puedan acogerse a los permisos relacionados con la maternidad y la crianza, sin ser discriminadas por ello.
- El **teletrabajo** y la **flexibilidad** a elección de los progenitores puede ser una opción, teniendo en cuenta que no es una solución válida para todos los tipos de familia ni de empleos, y que no siempre es compatible con el trabajo de crianza.

Cambios a nivel social

- Reclamamos una revisión con **mirada no adultocéntrica** de todos los espacios públicos, físicos y conceptuales, así como de los horarios y tiempos sociales.
- Favorecer un **cambio en el sistema educativo**, formal e informal, que tenga en cuenta las necesidades de la infancia, como el contacto, el juego, el movimiento, la experimentación, una atención personalizada a través de ratios menores, espacios abiertos, contacto con la naturaleza, patios inclusivos, ...

*Para **PETRA Maternidades Feministas** la crianza es un asunto que exige **corresponsabilidad social**. Por ello instamos a las administraciones y a toda la sociedad a tener en cuenta estas **medidas**. Como madres feministas defendemos la **transformación** de este sistema patriarcal y capitalista para que no nos obligue a elegir entre dejar a nuestras criaturas o **maternar** desde lo invisible y lo precario.*